

DEPARTAMENTO FORESTAL

Nivel Jerárquico: "E"

Sigla: DD/DFR

CUA: 2549

1. SUBORDINACIÓN

El Departamento Forestal está subordinado a la División de Mantenimiento de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Coordinar el levantamiento de datos para la ejecución de trabajos de poda de árboles que afectan las redes de distribución.
- 2.2. Coordinar la fiscalización de los trabajos de poda de árboles que afectan las redes de distribución de Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT), ejecutados por Empresas Contratistas.
- 2.3. Atender los reclamos de poda de árboles que afecten líneas de distribución en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT), así como acometidas.
- 2.4. Coordinar la preparación del Pliego de Bases y Condiciones preliminares para los llamados a licitación para la poda de árboles.
- 2.5. Administrar contratos referentes a trabajos de podas de árboles.
- 2.6. Presentar informes de los resultados en cuanto a satisfacción del cliente, respecto a la poda de árboles.

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1. Sección Fiscalización
- 3.2. Sección Control Final